

Fecha: 23-02-2026
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general

Pág.: 4
Cm2: 181,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

10.000
30.000
☐ No Definida

Título: **Minvu tendrá módulo de atención permanente en el Hospital de Lirquén**



Funcionará de lunes a viernes entre 9.30 a 13.30 horas.

Para que damnificados puedan hacer consultas

Minvu tendrá módulo de atención permanente en el Hospital de Lirquén

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo habilitó un módulo permanente de atención en dependencias del Hospital de Lirquén y funcionará con un calendario por sectores para garantizar una cobertura progresiva a los distintos grupos afectados por los incendios forestales.

La seremi Claudia Toledo dijo que "este centro de atención permanente en el Hospital de Lirquén nos permite entregar información clara y oportuna, con acceso directo a nuestro sistema en línea, asegurando orientación precisa en cada caso. Nuestro compromiso es estar cerca, actuar con transparencia y avanzar con responsabilidad en todas las etapas del proceso habitacional".

Por su parte, la directora del

Serviu, María Luz Gajardo, señaló que "elegimos al Hospital Penco Lirquén porque sabemos la raigambre que tiene este hospital en esta localidad que resultó ser la más afectada. Nos parece importante que estemos muy cerca, que la gente no tenga que ir ni siquiera a Penco Centro ni a Concepción, sino que pueda venir aquí a Lirquén mismo a preguntarnos sus dudas".

El espacio funcionará de lunes a viernes, entre las 09:30 y las 13:30 horas, con un equipo de entre cuatro y seis funcionarios, quienes estarán conectados en línea al sistema del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, permitiendo entregar información clara, actualizada y oficial sobre las ayudas disponibles, estado de trámites, consultas, etc.